AD41-385-17

NATIONAL GEOGRAPHIC

INVOICE

Remit To:

NATIONAL GEOGRAPHIC PARTNERS LLC
PO BOX 417131, BOSTON MA 02241-7131

Account Name: National Geographic Partners LLC
Account Number: 12338.26486
ABA Number ACH: 121.000.358
ABA Number Wire: 026.009.593
Swift Code: BofAUS3N
Bank of America 1655 South Grant Street Concord CA 94520

Date: 07/24/17
Account: 1563754
Page: 1

For Billing Questions, Contact:

FCN Billing
Phone: 310 444-8152
Fax:
Email: fcn.billing@fox.com

Customer:

CIA.OP.DELCTRO.CULT.YTUR.DE TIJ.,SADECV
Paseo de los héroes #9350
Zona Urbana Rio Tijuana
Tijuana, B.C. 22010
Mexico
Att'n to: Ruben Carrillo

$ _____
Amount Remitted

Invoice Information

Date	Number	Type	Line	Due Date	Description	Amount Due
07/24/17	124482	Invoice	001	07/24/17	4/1/2017 Jerusalem	995.31
			002	07/24/17	4/1/2017 10% Tax Withholding Tax ID OCC-800922-SY8	99.53-
					Total Amount Invoiced	**895.78**
					Balance Due **USD**	**895.78**

R5603B505_NGP3 3/23/2016

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO	Rec. Propios	CECUTT/RF-PRE-001
No. DE SUFICIENCIA		APROB. ENE-17
FOLIO		VIG. - INDEFINIDA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. SUFICIENCIA DCP:	RF4-765-2017	FECHA DE ENTREGA:	23/11/17
FECHA DE RECEPCIÓN:		ACUSE DE RECIBO:	NOMBRE Y FIRMA
FECHA DE VIGENCIA:			

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	10/11/2017	ÁREA SOLICITANTE:	GERENCIA DE MEDIOS AUDIOVISUALES
NÚMERO DE SOLICITUD:	GMA36	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN PROYECTO:	17-ProCult 21.4. Jerusalén
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	EDGAR AARON RODRIGUEZ	JUSTIFICACIÓN:	NO APLICA
FIRMA	No. EXT.: 9654		

ASUNTO: Suficiencia presupuestal para la realización del pago de regalías de la película: Jerusalén.

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO: Los recursos presupuestales permitirán cubrir el pago de regalías de la película: Jerusalén, proyectada en Domo Imax

META A ALCANZAR: La presente solicitud permitirá al Cecut un mejor logro de las metas y objetivos previstos en el programa de Trabajo de la Gerencia y la Subdirección de Promoción Cultural

Objetivo del PECA: 5.Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales
Estrategia: 5.2 Crear y apoyar esquemas para la distribución y difusión del cine así como de aliento a la producción y coinversión cinematográficas
Linea de Acción: 5.2.1 Estimular y apoyar la creación cinematográfica

OBSERVACIONES:	Proveedor: National Geographic. Tipo de cambio: $19.50 pesos	CANTIDAD SOLICITADA:	$15,086.21
		IVA:	$2,413.79
		TOTAL:	$17,500.00

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	
CON CARGO AL PROYECTO:	17-ProCult 21.4
NUMERO DE PARTIDA:	32701
CANTIDAD AUTORIZADA:	$17,500.00

VISTO BUENO DEL SUBDIRECTOR/GERENTE DEL ÁREA SOLICITANTE

MARA MACIEL LOPEZ

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CONSECUTIVO No.	HOJA 1 DE 1	FECHA
	GMA36	10/11/2017
		CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. - ENERO - 17
		VIG. - INDEFINIDA

CALENDARIO FINANCIERO *(INCLUYE IVA Y DEBERÁ SER EL TOTAL DE LA HOJA SUFICIENCIA)*

AÑO	PTDA	TF	TOTAL DEL EJERCICIO O OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2017	32701	4	17,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,500.00	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:	ELABORÓ	AUTORIZÓ
Los recursos presupuestales solicitados permitirán al Cecut cubrir el pago de regalías de la película: Jerusalén, proyectada en Domo Imax.	FABIOLA HARO MURILLO	MARA MACEL

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar el procedimiento, contratación y pago derivado de la licitación o invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa. Sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, el área solicitante asume la responsabilidad, por lo que deberá a pegarse a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación aplicable, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, asi como el cumplimiento estricto de las politicas que orientan los procedimientos de contratación y ejecución del gasto estipulados en los contratos, establecidos en las politicas, bases y lineamientos (pobalines) del "Centro", normados por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

OK